NOTA DNCP/DNC/N° 33666 / 2015

Asunción, 26 de diciembre de 2015

SEÑOR
Carlos Estiben Benitez, *Director Interino*
Unidad Operativa de Contrataciones
SNPP
PRESENTE

REF.: ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER PARA EL SNPP – ID N° 293545

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Considerando lo establecido en la Circular DNCP 42/2015, y teniendo en cuenta que con el plazo de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la ejecución del proceso de referencia podría sobrepasar el presente ejercicio fiscal, se procede a la publicación de la adjudicación bajo responsabilidad de la Convocante, solicitándose la remisión de los antecedentes de la efectiva recepción de los bienes hasta la fecha 30/12/2015; caso contrario, los antecedentes del proceso serían remitidos a la Dirección Jurídica de la DNCP para una Investigación de Oficio.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carlos Castillo
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
V°B° Encargada de Despacho

DNC/ADJ/CC